



Resolución Jefatural No. 116-94-AGN/J.

Lima, 27 JUL. 1994

Visto el Proyecto del Manual de Organización y Funciones de la Dirección Nacional de Archivo Histórico formulado por dicha dependencia;

CONSIDERANDO :

Que, es necesario fijar la estructura orgánica de la Dirección Nacional de Archivo Histórico para establecer líneas de autoridad y de comunicación, precisar funciones y responsabilidades hasta el nivel del cargo;

Que, adecuándonos a lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 25957, se modifica la estructura orgánica del Archivo General de la Nación, con Decreto Supremo Nº 005-93-JUS, el 17 de marzo de 1993, en el Artículo 11º del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Archivos;

Que, con Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Que, con Resolución Jefatural Nº 078-93-AGN/J se aprueba la Directiva Nº 001-93-AGN/OTA-OPP, sobre " Norma para la Formulación del Manual de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación"; y

Con la visación de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa.

SE RESUELVE :

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar el MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES DE LA DIRECCION NACIONAL DE ARCHIVO HISTORICO, que consta de tres (03) capítulos y forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Encargar al Director Nacional de Archivo Histórico el cumplimiento y evaluación del referido Manual.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



*[Handwritten signature]*  
M. C. C. Mendoza Navarro

JEFA  
del Archivo General de la Nación